

	Proceso de Apoyo Gestión de Cultura y Bienestar Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias		
Código: PA-GU-7-FOR-100	Versión: 1	Fecha de Actualización: 14-07-2025	Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	CENTRO DE REGIONALIZACIÓN
Número de convocatoria:	Tercera
Descripción de la convocatoria:	El Centro de Regionalización, da apertura a la Tercera Convocatoria de monitores, dirigida a la vinculación de 2 estudiantes de pregrado, matriculados en el segundo periodo académico del 2026, en los Programas de Derecho e Ingeniería en Agroecología, que oferta la Universidad del Cauca en Santander de Quilichao, bajo la modalidad de monitoría de Administración, e invita a la comunidad estudiantil de la Sede a postularse, teniendo en cuenta los requisitos, perfiles, actividades y tiempos establecidos para la selección de los estudiantes.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 - 202600613
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	2
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Específicos:	○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	---

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante del Programa de Derecho jornadas diurna y nocturna, de la Sede Santander de Quilichao, de 5° semestre en adelante para apoyar en el Consultorio Jurídico. Con promedio de carrera igual o superior a 4.0. Ser persona responsable, proactiva, con conocimientos en redacción jurídica y herramientas ofimáticas. Tener disponibilidad en el horario y excelentes relaciones interpersonales.	Apoyo administrativo en la proyección de resoluciones, respuestas a Derechos de Petición, elaboración de actas de reuniones y demás que sean asignadas	120

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante activo del Programa de Ingeniería en Agroecología, de 2° semestre en adelante, con promedio igual o superior a 3.7. El aspirante debe tener conocimientos básicos o experiencia previa en agroecología o prácticas de campo. Tener disposición para el trabajo colaborativo y el aprendizaje en comunidad.	- Apoyo y acompañamiento en la implementación de prácticas agroecológicas en campo y proyectos de aula, promoviendo el aprendizaje experimental. - Apoyo en el diseño, montaje y desarrollo de prácticas en la parcela demostrativa agroecológica de la sede. - Apoyo en la organización del evento Biotransforma. - Apoyo en la preparación y aplicación de bioinsumos	120



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

	Apoyo y acompañamiento en los espacios de diálogo y trabajo colaborativo con estudiantes de primer semestre.	
Perfil 3		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias. (Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).		
4. Condiciones de calificación y escogencia		
La selección de los monitores que prestarán apoyo administrativo en los diferentes Programas en la Sede Santander de Quilichao, se realizará de la siguiente manera: - A través de entrevista, donde se evaluará el conocimiento de los aspirantes, su disposición para asumir el compromiso, aptitudes y habilidades; como aspectos importantes para el buen desempeño y el logro de resultados esperados. - La calificación se realizará asignando una puntuación de 1 a 5. - Se realizará verificación del promedio académico, y promedio de la materia en la que el estudiante llevará a cabo su monitoria; como también, estrato socioeconómico, semestres y asignaturas aprobadas, y disponibilidad de tiempo en el horario; con el fin de seleccionar el perfil más completo e idóneo. Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.		
5. Criterios de desempate.		
En caso de empate entre los aspirantes, se tendrá en cuenta el mejor promedio académico, el estrato socioeconómico y el perfil más idóneo.		
6. Documentos Adicionales (opcional)		
<i>Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.</i>		
7. Cronograma		
Fecha de Apertura de la Convocatoria.	miércoles, 7 de octubre de 2026	
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	domingo, 11 de octubre de 2026	



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma

ÁLVARO RENÉ RESTREPO GARCÉS

Director del Centro de Regionalización

regionalizacion@unicauca.edu.co